

AMPLIACIÓN DE QUINCENAS

PROGRAMA DE CONCILIACIÓN “ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2020”

DATOS DEL NIÑO O NIÑA

NOMBRE Y APELLIDOS:

Yo D/Dña _____ con

DNI/NIE _____ en calidad de madre/padre/representante legal

solicito ampliar la quincena:

PRIMERA / SEGUNDA

JULIO / AGOSTO

para el programa de conciliación “Abierto en vacaciones: Verano 2020” en el mismo colegio y mismo horario en el que ha participado en quincenas anteriores.

(* Si se quiere solicitar un cambio de Colegio y Horario se debe especificar en el siguiente cuadro:

Indicar solo una franja horaria:

COLEGIOS (C.E.I.P):	DE 8,00 A 14,00 Sin comedor	DE 9,00 A 13,30 Sin comedor	DE 8,00 A 17,00 Con comedor*	DE 14,00 A 20,00 Con comedor*

(* Las plazas podrán sufrir modificaciones según el número de solicitudes

La persona abajo firmante DECLARA HABER LEIDO LAS “NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2020” Y ESTAR CONFORME CON LAS MISMAS Y EXPONE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, que todos los datos consignados son ciertos autorizando al Ayuntamiento a realizar las comprobaciones de documentación oportunas para el programa.

Torrelavega, a de de 2020

EL/LA SOLICITANTE,

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y FESTEJOS

De acuerdo con la Ley 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados serán incluidos en el fichero automatizado del Registro General de documentos del Ayuntamiento de Torrelavega y que pueden ser objeto de inclusión en otros ficheros automatizados municipales para su tratamiento informático. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento.

El ingreso de las aportaciones correspondientes a los usuarios/as admitidos al programa, deberá hacerse en la cuenta del Ayuntamiento, IBAN: ES97.2100.1277.82.0200006073 (La Caixa), una vez publicada la lista definitiva.
NO SE DEVOLVERÁN LAS CANTIDADES ABONADAS.